

## **El Proyecto educativo de Juana de Lestonnac a través del tiempo, 1606- 1940**

Pilar Foz y Foz odn  
Síntesis realizada por M<sup>a</sup> Rita Calvo Sanz,odn

Pilar Foz y Foz ha sido nuestra Archivera General hasta hace unos meses. Amante de la historia e investigadora infatigable, a través de sus más de treinta años de trabajo ha logrado orientar la catalogación y sistematización de los documentos y datos de nuestros archivos y escribir sobre la historia de la Compañía desde sus inicios en 1606 hasta 1940. Un gran legado objetivo y científico.

Como Equipo General expresábamos en el Plan de esta celebración del Cuarto Centenario que “tener historia significa tener raigambre temporal, poder contar con vínculos que anudan nuestra existencia a una cadena de generaciones...<sup>1</sup>”. Por eso, al preparar estos Congresos, nos parecía importante tomar conciencia de este legado educativo, para algunos ya muy conocido y para otros más nuevo, desde el deseo de que todos y todas nos sintamos herederos y constructores de este caminar dejando huellas que nos trascienden.

La repentina enfermedad de Pilar y su posterior fallecimiento ha imposibilitado que pudiera elaborar una aportación específica para los Congresos, como en su día programamos. Hemos preparado este texto a partir de la ponencia que Pilar redactó y expuso en el 4º Congreso Educativo que se celebró en Bogotá (Colombia), en octubre de 2006. Una síntesis a la que simplemente le pongo voz para transmitirla.

Queremos que esta lectura sea un reconocimiento a Pilar, a su persona y a su obra, y también a todos aquellos que la han apoyado y han colaborado en su trabajo.

Queremos igualmente expresar nuestro agradecimiento a todas y todos los que, de una manera o de otra, han ido tejiendo la historia educativa de la Compañía de María.



Esta ponencia aspira a presentarles, **en su conjunto y a grandes rasgos**, el proyecto educativo de Juana de Lestonnac: el inicio en Burdeos en 1609, su arraigo en Francia, su expansión por España desde 1650 y en Hispanoamérica a partir de 1754. También los desafíos que, como consecuencia del enfrentamiento Iglesia-Estado por el control educativo, las exigencias crecientes de la sociedad y las adaptaciones de la misma Orden a distintas formas de gobierno, se fueron presentando hasta 1936.

La catalogación de nuestros archivos -un total de 183- y la sistematización de las *Cartas Anuales*, publicaciones de la Casa de Burdeos sobre la vida y las obras educativas de la Orden en los años 1859-1966,- nos han facilitado el acceso a las principales fuentes, primarias y secundarias, de la Compañía<sup>2</sup>. También *las Tablas de Oficios* presentadas por las superiores al prelado diocesano al iniciar cada trienio de gobierno, han sido fuentes privilegiadas para la estadística de Casas, obras

---

<sup>1</sup> Plan General de la celebración. Beatriz Acosta Mesa y Equipo General. Roma, 15 de mayo de 2005

<sup>2</sup> PILAR FOZ Y FOZ odn: *Fuentes primarias para la Historia de la Educación de la mujer en Europa y América. Archivos Históricos Compañía de María N. S., 1607-1921* (Tipografía Poliglota Vaticana, 1989) citado luego como *AH. vol. 1*; idem FOZ y ASUNCIÓN DE UÑA GARRIDO odn: *Cartas Anuas de la Compañía de María Nuestra Señora, 1859-1908, Índices*. ODN 6 (Ed. Lestonnac 1994).

educativas y número de religiosas implicadas en el pensionado o en la escuela pública.

Dada la amplitud del tema, nos vamos a fijar únicamente en aquellos puntos básicos que nos permitan contar con una panorámica general.

## 1.

### UNA ORDEN CON LARGA EXPERIENCIA EDUCATIVA, 1607-1921

#### 1. PROYECTO EDUCATIVO DE JUANA DE LESTONNAC

La Compañía de María, fundada por Juana de Lestonnac (1556-1640), introdujo en la Iglesia una forma nueva de vida religiosa que tendría como fin específico la educación femenina, porque era la “mujer quien debía salvar a la mujer” (HO). La explicitación de lo femenino, en el doble aspecto de Vida Religiosa y de Educación, es ya desde nuestros orígenes altamente significativa, vinculante<sup>3</sup>. Juana de Lestonnac vivió en una época de desorden y confusión aneja a toda crisis y, como educadora, previó la necesidad de que su proyecto se adaptara a diferentes tiempos, lugares y circunstancias; también que preparara para el cambio, algo esencial en una obra educativa<sup>4</sup>.

Su ideario de trabajar por la educación integral de la mujer según las bases del humanismo cristiano, aunando virtud y ciencia, tuvo que evolucionar desde el ‘*Abrégé*’ o presentación de su proyecto al arzobispo de Burdeos (marzo 1606) hasta el *Breve de aprobación de Paulo V* (7 de abril de 1607), quien lo aceptó sólo ‘ad experimentum’, mientras no se comprobara que la enseñanza en escuelas públicas era compatible con la clausura propia de una Orden religiosa. A lo largo de ese proceso, el programa de Juana de Lestonnac sufrió, por parte de las autoridades eclesiásticas, recortes esenciales. El énfasis se puso en formar a las jóvenes en los deberes y oficios propios de la vida cristiana. De esta forma, quedaba roto el equilibrio entre virtud-ciencia o piedad-letras, que hoy traduciríamos por FE-CULTURA. Recuperar el equilibrio primitivo que diseñó Juana de Lestonnac ha sido una constante en las obras educativas de la Compañía.

El ideario educativo de Juana de Lestonnac se concretó en la ‘Fórmula de las Clases o Escuelas’, adjunta a las Reglas<sup>5</sup>, que hacía referencia a los diferentes elementos constitutivos del proyecto: formación integral de la joven en el binomio piedad-letras, gratuidad de la enseñanza, organización interna del centro escolar, planificación de los diversos niveles de aprendizaje, programas, metodología, etc.<sup>6</sup>. La gratuidad de la enseñanza hizo factible la absoluta indiscriminación en las escuelas de la Compañía hasta 1838<sup>7</sup>.

La admisión al pensionado, sin limitación alguna al igual que las escuelas, sí implicaba discriminación: las niñas debían pagar sus alimentos, por lo que quedaba

---

<sup>3</sup> PILAR FOZ Y FOZ odn: “La Compañía de María y la educación de la mujer. Aportaciones significativas a un proceso histórico”, en *VIII Encuentro de Educadores. Compañía de María. Patrimonio educativo: aproximación a las fuentes y actualización pedagógica*. Pamplona, julio 1993, p. 23.

<sup>4</sup> *Ibid.*, FOZ Y FOZ, p. 26; FRANÇOISE SOURY-LAVERGNE odn: «La institución escolar», en *VIII Encuentro de Educadores...*, loc. cit. nota 3, pp. 64-67.

<sup>5</sup> *Regles et Constitutions de l'Ordre des Religieuses de Nostre Dame, estably premierement en la ville de Bourdeaux par l'authorité du S. Siege* (Bourdeaux 1638), cf. *Formule des Classes ou Escholes et Constitutions des filles*, pp. 350-363; *Documentos Fundacionales, 1605-1638*. ODN 1 (Roma 1976) 142-150, citado luego como *DF*.

<sup>6</sup> *HO. I (1697) 310-313; HO (1964) 271-272; HO (1994) 263-265; DF*. Reglas de la Madre Primera (superiora o priora), pp. 69-86; *ibid.*, art. II, n°17, p. 75 y art I, n°11, p. 73.

<sup>7</sup> *Ibid.*, *DF*. art. 10, p. 146.

fuera del alcance de las más pobres, a no ser que gozaran de alguna colegiatura, recurso bastante común en la época<sup>8</sup>.

Complemento del apartado relativo a las Clases y Escuelas es la 'Fórmula de los Edificios', que hizo posible la puesta en marcha del proyecto educativo al permitir conjugar clausura-educación pública por una disposición peculiar de sus edificios: la iglesia, que ocupa un lugar central, actúa como elemento divisorio y a la vez unificador entre los otros dos cuerpos esenciales, el convento y el pensionado-escuela<sup>9</sup>. La 'Fórmula de los Edificios' ha estado en la base de todos los proyectos arquitectónicos de la Compañía, aún después de 1921; cuando nuevas disposiciones sobre la clausura la hicieron innecesaria la 'Fórmula' siguió inspirando a los arquitectos de algunos nuevos colegios: Irún, Zaragoza, Roma, La Habana...

Juana de Lestonnac, en su 'Fórmula de las Clases o Escuelas', había llevado a cabo la primera adaptación de la *Ratio Studiorum* a la educación de la mujer, y la determinó de tal forma que Rops no duda en atribuirle "la inauguración de colegios femeninos, que serían para las jóvenes los homólogos de aquellos que los jesuitas abrían para los muchachos"<sup>10</sup>.

## **2. EL IDEARIO EDUCATIVO HECHO REALIDAD. Siglo XVII, 1609-1698**

Este ideario de trabajar en la formación integral de la mujer era atrayente y sugestivo. El ayuntamiento de Burdeos lo consideró 'útil al pueblo' y le prestó su apoyo en el otoño de 1608; meses más tarde, Juana de Lestonnac, recomendada por la reina María de Médicis, conseguía el reconocimiento del rey Enrique IV y, con ello, la autorización para establecerse en otros lugares de Francia<sup>11</sup>.

### **2.1. La primera escuela: arraigo en Francia y expansión hacia el exterior**

No nos consta la fecha de apertura de la primera escuela, probablemente en mayo de 1609 al cumplirse el primer año de noviciado de Juana de Lestonnac y sus primeras cuatro compañeras. Las clases del antiguo Priorato del Espíritu Santo se llenaron

de un gran número de alumnas, que acudían a formarse en la virtud y a instruirse en todas las materias propias de su sexo... Llegaron a ser tan numerosas que fue necesario aumentar las clases y dividir las en grados, según la edad y conocimientos de las niñas<sup>12</sup>.

Sabemos con certeza que en septiembre de 1610 se trasladaron a la calle del Hà<sup>13</sup>.

La experiencia de Burdeos fue pronto conocida en otros lugares y se sucedieron las peticiones para establecer escuelas semejantes en otras ciudades. La expansión se inicia en *Béziers* en 1616, cuyo breve de fundación significó un reconocimiento, por parte de la Santa Sede, de la viabilidad clausura-enseñanza pública. A propuesta del prelado de dicha diócesis, el papa autorizó la admisión de alumnas externas como en Burdeos, en donde la enseñanza se realizaba "sin perjuicio de la vida religiosa y

---

<sup>8</sup> Sobre este apartado, cf. FOZ Y FOZ: *La Revolución pedagógica...*, o.c. nota 1, vol. 1, pp. 89-143 y 500-501 (donaciones, Obras Pías, colegiaturas); FRANÇOISE SOURY-LAVERGNE: *Chemin d'éducation. Sur les traces de Jeanne de Lestonnac, 1556-1649* (Edit. CLD, 1985) 232-255. Las reglas de las pensionistas quedan incluidas en las de las religiosas: *Regles et Constitutions de l'Ordre des Religieuses de Notre-Dame* (Bordeaux, 1638) 250-255, Regles des Pensioneras.

<sup>9</sup> *Ibid.*, *Formule des bastimens de l'Ordre de Nostre Dame*, pp. 363-383; DF. pp. 150-161; FOZ, *La revolución pedagógica...*, o.c. nota 1, pp. 122-136. Cf. Ap. VII.C3, persistencia de la Fórmula de los Edificios.

<sup>10</sup> DANIEL ROPS: "Montaigne Chrétien et sa Sainte Nièce", *Bull. Société Amis de Montaigne*, 3ª serie, nº 5 (1960, julio-sept.) 6.

<sup>11</sup> ADG H. 140 y G. 532. Parlamento de Burdeos, 8 de octubre de 1608; *ibid.*, Gl. 629, doc. 11 y 12. Cf. registradas en el Parlamento de Burdeos el 27 de agosto de 1609: *HO. I (1697)* 119-120; *HO (1964)* 121-123; *HO (1994)* 124-126.

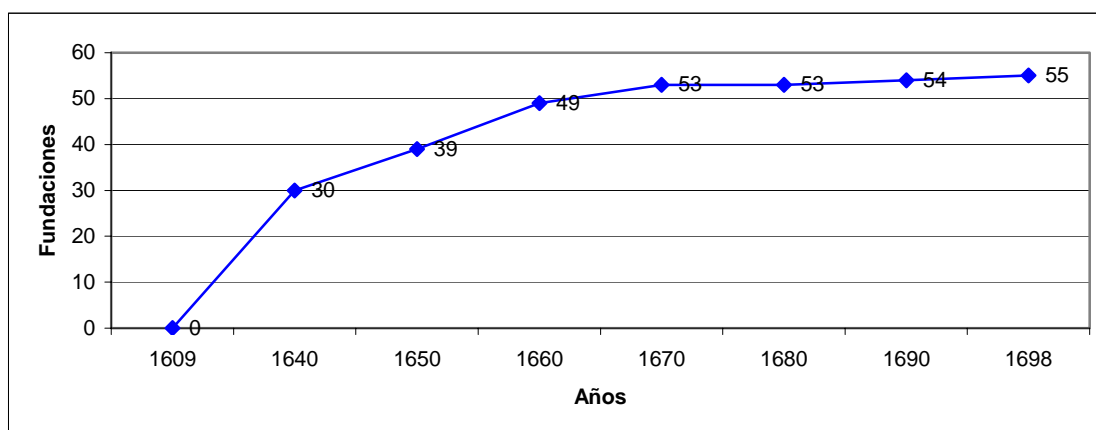
<sup>12</sup> *HO. I (1697)* 92-93 y 115-118; *HO (1964)* 101-107 y 119-121; *HO (1994)* 104-106 y 122-124.

<sup>13</sup> DF. cap. III, nº 1, p. 142 y nº 6, p. 144.

con mucho provecho y edificación del pueblo”<sup>14</sup>. En consecuencia, desapareció la aprobación ‘ad experimentum’ señalada en el Breve del 7 de abril de 1607. Las fundaciones se iban realizando principalmente en zonas con arraigo calvinista y en ciudades en las que estaban establecidos los jesuitas. A la búsqueda de los campos con mayores urgencias pastorales, se unía la de una complementariedad en la misión educativa que, de esta forma, alcanzaba a ambos sexos<sup>15</sup>. Esta ha sido una característica de nuestras fundaciones hasta el siglo XX.

El ritmo fundacional experimentó notables variaciones con el tiempo: una primera fase, extensiva hasta la muerte de Juana de Lestonnac en 1640, se caracterizó por su fuerte dinamismo con un total de treinta conventos-escuelas; la segunda, comprendida entre 1640 y 1670, muestra un crecimiento lento pero regular, en la que se fundaron otros veintitrés; en la tercera fase, años 1670-1698, se fundaron sólo dos, ambos en España. Es posible constatar -a través de los *Anales* de las Casas- con datos históricos concretos, el vigor, la energía y la calidad de vida que animaba a las comunidades educativas en este final del siglo XVII. Durante esta época, las secciones de la obra escolar fueron dos: la escuela, que tuvo siempre la primacía, y el pensionado, con la única diferencia del pago de la pensión<sup>16</sup>. La ley desamortizadora del 5 de julio de 1689 significó en Francia el inicio de duras medidas gubernamentales, origen de una grave crisis que se prolongó a lo largo de la siguiente centuria<sup>17</sup>.

Cuadro I. CONVENTOS-ESCUELAS EN FRANCIA Y ESPAÑA, 1616-1698<sup>18</sup>



Barcelona fundada en 1650 (nº 39), Nant en 1666 (nº 53), Tudela en 1687 (nº 54) y Tarragona en 1698 (nº 55).

## 2.2. Proyección en España: origen y desarrollo de ‘Las Enseñanzas’

El humanismo cristiano, latente en el proyecto educativo de la Compañía, llevaba en sí mismo la capacidad de un desarrollo progresivo y de una adaptación a tiempos y situaciones nuevas. Diez años después de la muerte de Juana de Lestonnac, la Casa de Béziers fundó la de Barcelona, primera en España. Al iniciarse las

<sup>14</sup> ASV. Sec. Brev., vol. 529, año 1615, ff. 473-486. adjunta, documentación presentada por las autoridades eclesiásticas de Béziers. Cf. AODN C. Gen. 1D 10.4, breve dirigido a la Sra. Isabel de Cruzy, 17 octubre 1615, 15 ff. ms., pergamino.

<sup>15</sup> SOURY-LAVERGNE: *Chemin d'éducation...*, o.c. nota 8, pp. 284 y 412; PILAR FOZ Y FOZ: “La Compañía de Jesús y la de María en búsqueda de medios complementarios de educación en Europa y en América. Siglos XVII-XIX, en *Aportaciones de la Compañía de María a la Historia de la Educación, 1607-1921. Figuras de su Historia*, Simposio Internacional de Historia de la Compañía de María N. S., Barcelona (España) 17-21 julio de 1995, pp. 223-256.

<sup>16</sup> *AH. vol. 1*, pp. 105-299, 321-344 y 382 [Bort]. Cf. Ap. Doc. IV.B1, pp. 1327-1328.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 13-16; SOURY-LAVERGNE: *Chemin d'éducation...*, o.c. nota 8, pp. 280-282.

<sup>18</sup> *Ibid.*, SOURY-LAVERGNE, p. 281; *AH. vol. 1*, Ap. Doc. IV.B1, Expansión de la Compañía de María, 1607-1698, pp. 1327-1330. En estos años se fundaron 55 Casas, la de Saugues, establecida en 1624, se cerró en 1626.

negociaciones para su establecimiento, las circunstancias políticas y socio-culturales españolas eran muy diferentes de las de Francia. La importancia que Lutero y Calvino dieron a la educación de la mujer, junto a la crítica social que, en la mayor parte de Europa, supuso la Reforma, estimularon la fundación de escuelas públicas y privadas de enseñanza primaria femenina. Católicos y reformados consideraron las escuelas como centros de cultura religiosa y plataformas privilegiadas de evangelización. Unos y otros, influidos por el Humanismo, promovieron la educación integral de la persona. Muy diferente era la situación de las jóvenes españolas, que recibían entonces una educación muy elemental (doctrina cristiana y labores), bien en instituciones privadas sostenidas con fondos de las llamadas Obras Pías o, en el caso de las familias con más recursos, en sus propias casas con preceptores privados o en los monasterios de monjas siguiendo la vida conventual<sup>19</sup>.

La fundación de Barcelona en 1650 supuso el inicio de un cambio respecto a la educación de la joven española. El centro escolar fue pronto designado por el público con el nombre de 'La Enseñanza', por su carácter esencialmente educativo. A partir de entonces, los colegios de la Compañía de María que se fundaron en España y América, serían conocidos con esta denominación de 'La Enseñanza'.

Una vez inculturada la Compañía en Barcelona, comenzó su expansión por la Península: Tudela en 1687 y Tarragona en 1698. La Casa de Tudela pronto se convertiría, junto con la de Barcelona, en centro de expansión de la Compañía por España y América<sup>20</sup>.

### **3. SIGLO XVIII: LA COMPAÑÍA DURANTE LA ILUSTRACIÓN**

Entre 1680 y 1715 se verificó lo que Paul Hazard llamó "la crisis de la conciencia europea": una revisión general de todo lo que había sido la concepción de la vida humana. Superada la oscuridad, brillaba en Europa la luz y se extendía, desde Francia, por toda Europa; desde España, por los virreinos americanos. En este siglo se implantaron doce nuevos conventos-escuelas: uno en Francia (Bort-en-Limousin); otro en Cap-Français (Haití); siete en España y tres en la América española<sup>21</sup>.

#### **3.1. Dificultades en las obras educativas de Francia y esplendor en las de España**

En **Francia**, la dura crítica al pasado, propia de los últimos años del siglo XVII, se agudizó por la publicación del *Emilio* de Juan Jacobo Rousseau en 1762, que desencadenó una gran ofensiva en lo educativo propugnando un cambio radical. Debía darse a la escuela un carácter nacional y considerar la educación como un deber y derecho inexorable del Estado<sup>22</sup>. En noviembre de 1789 los bienes de la Iglesia fueron nacionalizados. En 1792, las cincuenta y dos Casas que la Orden poseía en Francia al iniciarse la Revolución desaparecieron<sup>23</sup>. Un año después, la revuelta negra del 20 de junio de 1793 acabó con la obra educativa de *Cap-Français* y con la vida de la mayor parte de la comunidad. En consecuencia, la Compañía contaba al final de este siglo sólo con un total de trece Casas, diez en España (incluida la de Vergara fundada en 1799) y tres en la América española.

---

<sup>19</sup> FOZ Y FOZ: *La revolución pedagógica...*, o.c. nota 1, vol. 1, pp. 198-199; idem, "La Compañía de María y la educación de la mujer...", o.c. nota 3, pp. 29-30.

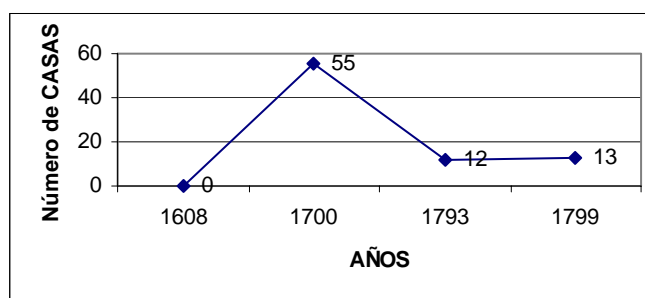
<sup>20</sup> HO. II (1700) 542-598; ibid., AZCÁRATE RISTORI, o.c. nota 1, tomo II, pp. 206-248 y 261-272. Cf. AH. vol. 1, p. 1338.

<sup>21</sup> Cf. Cuadro nº II.

<sup>22</sup> HAZARD, o.c. en nota 24, pp. 5 y 171-179.

<sup>23</sup> AH. vol. 1, Ap. IV.B1, la de Bort fué la última de Francia antes de la Revolución.

Cuadro II. CONVENTOS-ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA, 1608-1799



En **España**, la instauración de la dinastía de Borbón en 1700 no supuso innovación alguna en lo social ni en lo cultural. La educación fue hasta 1760 una continuación de la anterior. Es a partir de 1760 [Carlos III, 1759-1788 y Carlos IV, 1788-1808] cuando se hacen notar las características de la Ilustración. Los ilustrados en la segunda mitad del s. XVIII estaban convencidos de que la transformación del mundo se lograría sólo por medio de la educación.

Los datos de nuestros archivos nos muestran que los diez conventos-escuelas establecidos en España desde 1650 experimentaron, a lo largo de este siglo, un crecimiento vigoroso, dinámico, que nos permite denominar a esta centuria 'la edad de oro' de Las Enseñanzas. Eran conventos-escuelas con una vitalidad extraordinaria, caracterizados por un dinamismo que, a medida que avanzaba el siglo, se encontraría limitado por disposiciones gubernamentales adversas, influidas por la obra de la Convención francesa y por las ideas de Condorcet.

### 3.2. Las 'Enseñanzas' en los Virreinos de América

Los colegios de La Enseñanza en América son expresión de otra de las características del siglo XVIII: las reivindicaciones femeninas por una educación ilustrada. Promotoras de las primeras 'Enseñanzas' hispanoamericanas son tres mujeres representativas de este momento histórico: María Ignacia de Azlor en México (1754), Juana Torres y Salguero en Mendoza (1780), y Clemencia de Caycedo y Vélez en Santafé de Bogotá (1783). Cada una de ellas, por caminos muy diversos, había entrado en contacto con el proyecto de Juana de Lestonnac. Disconformes con la discriminación cultural de que era objeto la mujer, estas criollas hicieron posible la primera innovación en métodos educativos durante la segunda mitad del siglo. Cada una de estas 'Enseñanzas' realizó aportaciones específicas a la historia de la educación hispanoamericana<sup>24</sup> y fueron las primeras escuelas de carácter formal para la mujer establecidas en la América hispana.

## 4. SIGLO XIX: UNA DURA PRUEBA PARA LOS COLEGIOS DE LA ORDEN

La Revolución francesa provocó una gran convulsión social, que cerró el siglo XVIII e inició el XIX. Desde el punto de vista escolar, presentamos, por ofrecer mayores analogías, los periodos 1800-1875 y 1875-1900.

### PERÍODO 1800-1875

#### 4.1. Francia: de la restauración borbónica a las Leyes Laicas

A partir del Concordato de 1801 comenzó una labor lenta y difícil de restauración de Casas, pero las dificultades parecían insuperables: carecían de edificios, habían perdido sus dotaciones y estaban ligadas a un compromiso eclesial de gratuidad. A la vanguardia de la restauración se colocó la Casa de Toulouse que logró aglutinar y

<sup>24</sup> FOZ Y FOZ: *La revolución pedagógica...*, o.c. nota 1, vol. 1, pp 350-374; idem., *Mujer y educación en Colombia...*, o.c. nota 1, pp. 181-197.

organizar, de una forma más general y estable, todo el movimiento restaurador coordinado por la M. Teresa Duterrail quien, en junio de 1806, consiguió que el emperador Napoleón firmara el decreto de autorización provisional, la cual otorgaba la existencia legal en Francia a la Orden de Nuestra Señora<sup>25</sup>.

La actividad de la M. Duterrail no se limitó a Francia. Sus viajes a Roma en 1827 y 1834, para introducir la causa de beatificación de Juana de Lestonnac, le permitieron anexionar a la Orden tres instituciones italianas con sus respectivas obras educativas: una en Nápoles, otra en Roma (San Dionisio) y otra tercera en Orvieto (San Ludovico)<sup>26</sup>. De esta forma, la Orden se enriqueció con tres nuevas obras de carácter educativo, pero con marcadas diferencias en algunos puntos nucleares que no tardaron en emerger y ser causa de preocupación. La intervención de la superiora Domitila Danese (1834-52) de la Casa de San Dionisio de Roma, para modificar algunos puntos de las Reglas y suprimir la gratuidad de la educación, sin haber contado con la autorización de la superiora de Burdeos, causaron malestar y recelo en las Casas de Francia, España y América. La M. Domitila, en una circular a todos los conventos del Instituto en 1839, incluía una solicitud que había dirigido, en nombre de algunas Casas, al Papa Gregorio XVI. Después de manifestarle que, por el artículo 3º del Breve, estaban obligadas las religiosas a enseñar gratuitamente, añadía:

Como todas las Casas de la Orden de Nuestra Señora no tienen medios suficientes de subsistencia, rogamos a VS. tenga a bien conceder la facultad de recibir alguna ligera retribución de parte de las jóvenes que asisten a nuestras escuelas.

La autorización solicitada le había sido ya concedida el 14 de julio de 1838. Con ello, se había perdido la gratuidad, se ponía fin a una experiencia vivida durante 232 años y se iniciaba una discriminación progresiva entre el alumnado de nuestras escuelas<sup>27</sup>.

Con anterioridad a 1850 se restauraron en Francia un total de quince conventos-escuelas, se fundaron diecinueve y se anexionaron los tres de Italia. Sin embargo, durante el Segundo Imperio (1852-70), época de gran prosperidad para la Iglesia gala y particularmente para las nuevas Congregaciones femeninas de enseñanza, la Compañía no llevó a cabo ninguna fundación... Este estancamiento invitaba a la búsqueda de posibles causas.

#### **4.2. España: política escolar de enfrentamiento Iglesia-Estado**

Los postulados de la Revolución francesa incidieron también en las diferentes etapas y crisis por las que atravesó España durante el siglo XIX. En septiembre de 1813, Manuel José Quintana presentó a las Cortes de Cádiz un plan general de estudios, basado en el de Condorcet, cuyos postulados básicos eran la centralización y la uniformidad: toda la instrucción debería ser pública, universal, gratuita y libre<sup>28</sup>. A partir de este informe, 'escuela pública' será sinónimo de 'escuela estatal' y, en la Compañía, el antiguo término 'escuela pública' se fue sustituyendo por el de 'clases externas' o 'colegio externo'. Aunque el informe Quintana no llegó a implantarse, sus principios rigieron la política liberal educativa del siglo XIX en España e Iberoamérica<sup>29/30</sup>.

---

<sup>25</sup> Teresa Couret Du Terrail (1759-1834): *Figura insigne de la Compañía de María N.S.* (San Sebastián 1996) 70-92 y 177-193, restauración de las Casas de Toulouse y de Burdeos. Cf. SOURY-LAVERGNE: *Chemin d'éducation...*, o.c. nota 2, pp. 291-294.

<sup>26</sup> *Ibid.*, Teresa..., pp. 283-299 (Nápoles), 352- 364 (Roma, San Dionisio) y 365-372 (Orvieto). Cf. *AH. vol. 1*, AODN Roma, San Dionisio, pp. 753-769 y AODN Orvieto, pp. 770-786.

<sup>27</sup> FOZ Y FOZ: *Retos...*, o.c. nota 29, pp. 53-55 y 71-72, documentos referentes a la gratuidad: Breve de fundación art. 3º, Reglas de 1638 y 1686, art. IX, regla 25 y memoria presentada al papa Gregorio XVI. Cf. cap. 1º, nota 26.

<sup>28</sup> LORENZO LUZURIAGA: *Documentos para la historia escolar de España* (Madrid 1916) vol. 1, informe de 9 de septiembre de 1813, pp. 87-100.

<sup>29</sup> JULIO RUIZ BERRIO: *Política escolar de España en el siglo XIX: 1808-1883* (Madrid 1970) 13 y 26-29. Cf. MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ: *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa, 1868-1906* (UPCo, 1998) 191-192.

El proceso desamortizador iniciado en 1798, se intensificó durante el trienio liberal 1820-1823 y se aceleró en 1836 con los decretos de Mendizábal<sup>31</sup>. Un fin momentáneo de la desamortización eclesiástica vino unido a la firma del Concordato con la Santa Sede en 1851<sup>32</sup>.

Estas medidas gubernamentales afectaron a la Compañía de España en dos aspectos importantes: prohibición de admitir novicias y otorgar profesiones, y expropiación de bienes. Sin embargo, las Casas de España pudieron atender sus propias obras educativas, fundar otras nuevas (Manresa 1828, Santander 1852, Calella de la Costa 1862 y San Sebastián 1868) y ayudar con personal muy escogido a las de América, que atravesaban momentos difíciles<sup>33</sup>. A lo largo del proceso desamortizador las monjas hicieron responsables del mantenimiento de la obra educativa a los padres de familia y a los municipios. La documentación enviada por ellos al Ministerio de Justicia es testimonio elocuente del tipo de educación que se impartía y a quiénes iba dirigida. La educación seguía siendo integral, se impartía en las clases públicas y alcanzaba a las jóvenes de todas las clases sociales, principalmente a las pobres<sup>34</sup>.

#### **4.3. América independiente: la escuela punto de mira de los libertadores**

El movimiento independentista americano supuso un serio obstáculo para la normal evolución de los centros educativos establecidos en el siglo XVIII y para las nuevas fundaciones realizadas en el Virreinato de Nueva España en el XIX: Irapuato (1804), Aguascalientes (1807) y la Antigua y Nueva Enseñanza (1811) en México capital.

En la rivalidad Iglesia-Estado dos hechos incidieron de forma particular en las obras educativas: la desamortización de bienes y los intentos por implantar la enseñanza laica.

- **México: transición del período hispánico al independiente**

La evolución de los colegios de México estuvo condicionada por situaciones políticas y socio-económicas adversas, propias de la transición de la colonia al período independiente.

Conseguida la independencia, las relaciones Iglesia-Estado se fueron deteriorando: en 1863 las monjas fueron expulsadas temporalmente del convento y en 1867 obligadas a dejarlo definitivamente. Las pocas noticias que se conservan de estos años proceden, en general, de las *Lettre Annuelle*: las religiosas, aunque privadas de sus Casas y dispersas seguían, en medio de lo posible, “cumpliendo su Instituto”<sup>35</sup>.

- **Argentina y Chile: apertura a nuevas realidades**

A lo largo de los años (1810-80) se desarrolló en Argentina un período predominantemente criollo, en el que el país se esforzó por modernizarse<sup>36</sup>.

---

<sup>30</sup> JOSÉ JIMÉNEZ Y MARTÍNEZ DE CARVAJAL, prólogo en SANTIAGO PETSCHEN: *Iglesia-Estado. Un cambio político. Las Constituyentes de 1869* (Taurus, 1975) 9-13. Cf. MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ : *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa, 1868-1906 UPCo, 1998*) 291-292.

<sup>31</sup> CASIMIRO MARTÍ: “Afianzamiento y despliegue del sistema liberal”, en *Historia de España, vol. VIII, Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo, 1834-1932* (Labor, 1983) 196-199.

<sup>32</sup> MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ: *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y respuestas* (Comillas, Madrid 2005) 48-50. *La desamortización. Textos político-jurídicos* (Narcea, Madrid 1973) 25-30.

<sup>33</sup> FOZ Y FOZ: *Mujer y educación en Colombia...*, o.c. nota 1, pp. 261-264, llegada de las MM. Matilde Baquero, Teresa Sardá y Ana Fiter, de Barcelona a Bogotá; VICENTE FAUBELL: “Desamortización y educación en la España del siglo XIX”, en *Aportaciones de la Compañía de María...*, o.c. en nota 16, pp. 277-283.

<sup>34</sup> AGMJ Madrid, documentación relativa a las Hijas de Nuestra Señora de la Enseñanza o Religiosas de la Enseñanza, años 1861-1889, leg. 3980-1 (exp. 19.761, Calella de la Costa 1862); leg. 3972-2 (Santiago 1862); leg. 3976-1 (exp. 19.621, Zaragoza 13 mayo 1862); leg. 3973-2 (exp. 19.416, Santiago 1863) y leg. 3976-2 (exp. 19.637, Vergara 18 octubre 1868).

<sup>35</sup> *Lettre Annuelle de la Compagnie de Marie Notre-Dame, 1859-1861*, Bordeaux, vol. 1, n° 1 (pp. 33-34); n° 2 (p. 8); n° 3 (p. 133).

<sup>36</sup> *AH. vol. 1, AODN Mdz. 4H3. 5/1*, pp. 557-558, carta de la superiora de la Real Isla de León a la de Mendoza como respuesta a la visita de fray Justo de Santa María de Oro op., Cádiz 20 de febrero de 1814. Una segunda carta aclaratoria sobre dicha fundación, en AODN Vgr. 4H3.12, carta de la superiora de San Fernando a la de Tudela (enviada a la de Vergara), 20 de diciembre de 1844.

En 1861, un terremoto que destruyó el edificio del colegio de Mendoza y causó la muerte de veinticuatro religiosas y veintitrés alumnas, agravó la situación. En 1867 las religiosas lograron trasladarse a un nuevo edificio y, al año siguiente, establecerse en Chile. La Casa de Santiago de Chile pudo iniciarse con una apertura y movilidad de acción muy semejante a la que, por parte de la Iglesia, gozaban las religiosas francesas de la Orden y las modernas Congregaciones de enseñanza<sup>37</sup>, algo muy favorable para las escuelas chilenas. La comunidad educativa alcanzó una pujanza tal que, en 1874, se proponía enviar a Francia “dos religiosas para perfeccionar su método de enseñanza”<sup>38</sup>.

- **Colombia: dialéctica en torno al método lancasteriano**

En el Congreso de Cúcuta en 1821 se tomaron medidas para incrementar el número de escuelas y elevar la calidad de la enseñanza. Se ordenó establecer escuelas para niñas en los conventos de religiosas, como se había hecho en España en 1817, y aplicar en todas ellas la “enseñanza mutua o método lancasteriano sin la menor restricción”. Hubo una fuerte oposición a la aplicación de dicho método a nivel nacional, en la que se involucró La Enseñanza. A su favor o en contra se pronunciaron prestigiosas figuras de la capital y la disputa llegó a la prensa. Después de diversas intervenciones, la Enseñanza pudo seguir con su propio proyecto<sup>39</sup>.

La confrontación Iglesia-Estado iniciada en 1850 culminó en 1861 con los decretos de desamortización y la extinción de comunidades religiosas, repercutiendo duramente sobre la comunidad y obra educativa de La Enseñanza. Bajo la dictadura del presidente Mosquera (1860-67) el colegio de Santafé de Bogotá sufrió las medidas represivas del gobierno, que obligaron a monjas y colegialas a abandonar el convento-colegio el 7 de noviembre de 1863<sup>40</sup>.

La superiora Concepción Urrutia (1854-79) afrontó la compleja situación de la Casa y, en 1859, propuso aplicar medidas para elevar el nivel académico del colegio “atendiendo al estado de ilustración actual del país” que exigía la enseñanza de determinadas materias, para ello pidió ayuda a la Casa de Barcelona.

## **PERÍODO 1875-1900**

El último cuarto del siglo XIX se caracterizó por una legislación anticlerical en Francia y de bonanza en España como consecuencia de la restauración borbónica.

En **Francia** el viejo conflicto entre Iglesia y Estado en materia educativa, adormecido durante el Segundo Imperio, volvió a brotar con violencia durante la III República. La Compañía, al igual que otras Congregaciones, intentó proyectarse en Inglaterra con la fundación de la Casa de Penzance (Cornwall) en 1892<sup>41</sup>. La necesidad de estar a la altura de las circunstancias y de hacer frente a las exigencias

---

<sup>37</sup> ENRIQUE RICHARD FONTECILLA: *De la personalidad jurídica de las comunidades religiosas en Chile* (Santiago de Chile 1914) 300 pp. Comprende dcos. de gran interés presentados en el juicio promovido por los herederos del presbítero don Ignacio Zuazagoitia contra el monasterio de la Orden en Santiago de Chile. Basaban su tesis en el hecho de que el Sr. Zuazagoitia declaró, en su testamento, heredero universal de sus bienes a dicho monasterio que, “por carecer de personería jurídica era incapaz de heredar”. Esta publicación, por remontarse a los orígenes del establecimiento de la Compañía en Chile, es de especial relieve para el estudio de las peculiaridades de esta Casa respecto a las otras de la Orden. Cf. “Consulta del Ilmo. Señor Arzobispo Valdivieso a SS. Pío IX acerca de la calidad de los votos y de la clausura en las Casas del Instituto de Nuestra Señora, y rescripto que resuelve esta consulta para el Arzobispado de Santiago”, pp. 259-260. La familia Zuazagoitia perdió el juicio. Pío IX (1846-78) -Giovanni Mastai Ferretti- estuvo en Santiago de Chile y comunicó sus impresiones a su madre, Santiago 1 mayo 1824, carta autógrafa, AODN C. Gen. 1S 4.

<sup>38</sup> AH. vol. 1, p. 897 AODN SdCh. 1M 1: *Prospecto del Colegio de las Religiosas de la Buena Enseñanza o de Nuestra Señora*, Santiago 25 de abril de 1869; *ibid.*, 1A 1, p. 883, Planes de estudio y textos del colegio, cuya apertura está fijada para el 15 de mayo, Santiago 10 de abril de 1869; *ibid.*, p. 878

<sup>39</sup> FOZ Y FOZ: *Mujer y Educación en Colombia...*, o.c. nota 1, pp. 245-249. Cf. *Gaceta de Colombia* 12 junio 1825, vol. 2, n° 191.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 25. Casas situadas en la Calle 7 con Carrera 7ª, junto a San Agustín y actual palacio de Nariño.

<sup>41</sup> AH. vol. 1, pp. 34 y 1016-1022.

del gobierno motivó a las religiosas a presentarse a exámenes oficiales para obtener diplomas de estudio.

En **España** la restauración borbónica abrió nuevas oportunidades y expectativas. La Compañía experimentó a partir de 1880 una nueva época de expansión en la que se efectuaron *trece* fundaciones que, en su mayor parte, adquirieron gran esplendor.

La catalogación de sus ricas y abundantes fuentes documentales nos ha permitido captar unos elementos comunes a casi todas ellas y desconocidos hasta entonces:

Preocupación creciente por estar a la altura pedagógica de las circunstancias.

Sensación de impotencia ante las exigencias de la sociedad burguesa y los condicionamientos de carácter canónico, particularmente de la clausura, que limitaban la actividad educativa. Fruto de la rígida clausura, los internados iban perdiendo progresivamente alumnas.

Creciente conciencia de la necesidad de un régimen centralizado de gobierno, capaz de aunar fuerzas, interrelacionar los centros educativos, planificar y poner en marcha las actualizaciones necesarias<sup>42</sup>.

Durante estos años, las Casas de España paulatinamente se fueron acogiendo a la dispensa pontificia sobre la gratuidad de la educación<sup>43</sup>. De esta forma, se formaron dos secciones diferenciadas e independientes: la correspondiente a las alumnas de 'pago' y la de 'gratuitas': una discriminación que, por razones económicas, había acabado por prevalecer.

La pérdida de la gratuidad, regla inherente a la Compañía y vivida durante 232 años fue cuestionada seriamente dentro del Instituto y recriminada desde fuera.

En **América** la desigualdad de las diferentes Casas del continente respecto al número de vocaciones era una fuerte llamada a la solidaridad, a compartir. En **Colombia**, la comunidad de *Santafé de Bogotá*, con abundante personal en la década de los setenta, presentaba en 1881 una situación cambiante: las vocaciones disminuían sensiblemente "para las Órdenes de clausura"<sup>44</sup>.

## **5. ESTADÍSTICAS GENERALES: 1850-1900**

Durante la segunda mitad del siglo XIX se sucedieron en Burdeos superiores de notable valía moral e intelectual [las MM. Ana Dorveau (1855-75), Emilia Riscle (1875-79), Teresa Forneron (1879-90) y Enriqueta-Lucía Lacombe (1890-94)]. Todas ellas llevaron a cabo importantes innovaciones que repercutieron de forma muy positiva en las obras escolares. Las *Cartas Anuas*, comunicaciones de carácter regular iniciadas por Ana Dorveau, fueron un importante instrumento de interrelación entre las Casas y aportaron datos de interés sobre las obras educativas, que nos permiten hoy ofrecer una visión de conjunto de la Compañía.

### **5.1. Primera estadística, 1859**

La M. Dorveau en la primera estadística general de las obras educativas de la Compañía en Europa y América (1859) presenta de forma detallada el número de casas y otros datos de interés: número de religiosas de la comunidad, 'alumnas pensionistas y externas de pago' y 'externas gratuitas'. Refleja asimismo las obras de carácter extra-escolar abiertas en algunas Casas de Francia: clases para adultos,

---

<sup>42</sup> AH. vol. 1, pp. 910-934 (Valladolid); 935-943 (Orduña); 944-949 (Almería); 950-957 (Vigo); 958-970 (Ferrol); 971-985 (Jerez de la Frontera); 986-995 (Logroño); 996-1005 (Santa Fe de Granada); 1007-1015 (Ciudadela); 1029-1033 (Torrefarrera); 1034-1043 (Sanlúcar de Barrameda); 1044-1051 (Cornudella); 1069-1077 (Talavera de la Reina).

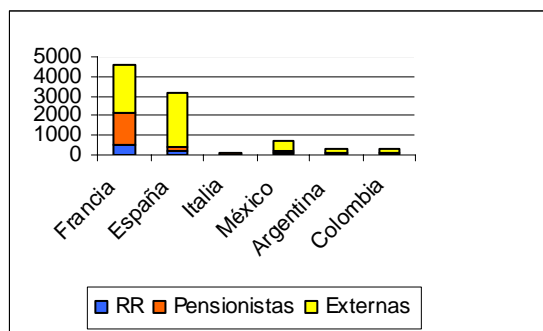
<sup>43</sup> Ibid., AODN SdC., p. 503, 5Q1. 13, Libro Mayor de Cuentas, 1900-1912; ibid., AODN SFd., p. 542, 5Q 1. 13, "Cuentas de cargo y data del Convento...principiado en enero de 1888, p. 175; ibid., AODN Zgz., p. 426, 5Q1. 10, Libro de Caja y Cuentas que principian el 31 de diciembre de 1829.

<sup>44</sup> FOZ y UÑA, *Cartas Anuas*, o.c. nota 2, pp., 30, 34 (centenario de la Casa de Mendoza, cf. nota 56 de ese capítulo; acerca de las particularidades de la Compañía en Chile, cf. nota 95), 38 y 41; *Lettre Annuelle...1880-1881* (Bordeaux 1881) vol. II, n° 22, p. 755 (Bogotá) y 759-760 (México).

talleres para antiguas alumnas y jóvenes obreras, preparación para el magisterio, atención a grupos juveniles, etc.

Cuadro III. ESTADÍSTICA GENERAL: RELIGIOSAS Y ALUMNAS, 1859<sup>45</sup>

PAÍSES	CASAS	RR.	ALUMNAS	
			PENS.- EXTER <i>de pago</i>	EXTERNAS <i>gratuitas</i>
FRANCIA	32	520	1623	2468
ESPAÑA	12	165	264	2720
ITALIA	2	42	50	-
MÉXICO	4	64	95	600
ARGENTINA	1	40	50	200
COLOMBIA	1	37	33	200
<b>TOTALES</b>	<b>52</b>	<b>868</b>	<b>2115</b>	<b>6188</b>

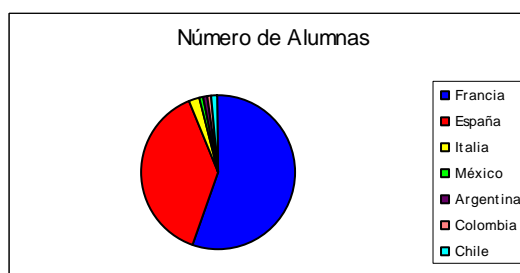


## 5.2. Segunda estadística general, 1884

En 1884, la M. Forneron presentaba la segunda estadística general. Hay una diferencia respecto a la anterior: no se especifican las secciones a las que pertenecían las alumnas; dato indicativo de que en Francia todas las alumnas eran ya 'de pago'.

Cuadro IV. ESTADÍSTICA GENERAL: RELIGIOSAS Y ALUMNAS, 1884<sup>46</sup>

PAÍSES	CASAS	RR.	ALUMNAS
FRANCIA	32	1365	7748
ESPAÑA	16	632	5433
ITALIA	3	68	271
MÉXICO	1	15	145
ARGENTINA	1	24	106
COLOMBIA	1	33	120
CHILE	2	28	180
<b>TOTALES</b>	<b>56</b>	<b>2265</b>	<b>14554</b>



Respecto al alumnado: en *Francia* hay un notable aumento, debido a que constan datos de todos los centros educativos (en la anterior faltaban 14); en *España* el aumento se justifica por las nuevas fundaciones; entre las de *Italia* se incluye Nápoles, con anterioridad las religiosas habían estado dispersas a causa de la guerra; las Casas de *América* experimentan un acusado descenso, en gran parte ocasionado por las convulsiones políticas: *México*, debido a las Leyes de la Reforma y con la mayor parte de las religiosas exclaustradas; *Mendoza*, por efectos del terremoto; *Santafé de Bogotá* bajo la dictadura de Mosquera; los nuevos centros de *Santiago* y *Molina de Talca* inician con un total de 180 alumnas.

## 5.3. Tercera estadística general, 1900

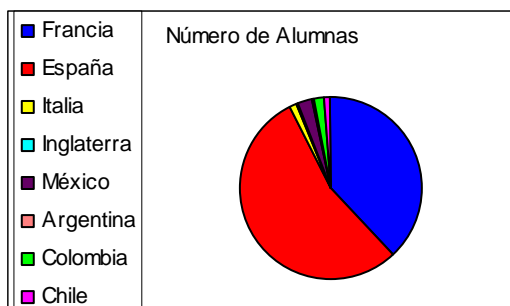
A lo largo de este último cuarto de siglo, las superiores de las Casas de España y de Bogotá mantuvieron estrechos y frecuentes contactos con la de Burdeos. La Superiora de Burdeos insiste en una serie de elementos para posibilitar la viabilidad de las obras: contar con un número suficiente de alumnas de pago, flexibilizar la clausura, actualizar los planes y programas de estudios de acuerdo a las exigencias del momento...

<sup>45</sup> *Lettre adressée aux Communautés de Notre-Dame par la Maison de Bordeaux, 1859*. Circular, 15 de enero de 1859. Cf. AODN C. Gen. 4P 5. C(1859-1864) 1, pp. 31-33.

<sup>46</sup> *Lettre Annuelle de la Compagnie de Notre-Dame, 1883-1884* (Bordeaux 1884) vol. III, n° 25, s/p. [466-467]. La *Lettre Annuelle* de 1900 informará sobre su alumnado [vol. IX, n° 43, p. 379].

Los cambios recomendados en general no eran bien recibidos por los prelados españoles, quienes recordaban a las superiores, sujetas a su jurisdicción, que las circunstancias por las que atravesaba Francia eran muy diversas de las de España. No obstante, las presiones por parte de la sociedad, la insistencia de las superiores de Burdeos y la voluntad existente en todas las Casas de dar respuesta al momento histórico y no perder alumnado, contribuyeron a que en la última década del siglo se actualizaran programas y se crearan nuevas secciones: entre ellas, la **mediapensión**.

Cuadro V. ESTADÍSTICA GENERAL: RELIGIOSAS Y ALUMNAS, 1900<sup>47</sup>



PAÍSES	CASAS	RR	ALUMNAS
FRANCIA	34	1491	6628
ESPAÑA	27	1091	9519
ITALIA	3	63	225
INGLATERRA	1	20	72
MÉXICO	3	40	410
ARGENTINA	1	36	110
COLOMBIA	2	78	275
CHILE	2	41	200
<b>TOTALES</b>	<b>73</b>	<b>2860</b>	<b>17439</b>

La respuesta de los colegios en estos últimos años del siglo XIX se plasma en una oferta de programas más ricos y variados, así como la publicación de prospectos con sus reglamentos y orientaciones sobre métodos y prácticas educativas<sup>48</sup>.

## 6. INICIO DE UN NUEVO SIGLO: DIVERGENCIAS SOBRE LA UNIÓN, 1900-1920

La dura política del gobierno francés sobre las obras educativas de la Iglesia y el haberse conseguido la beatificación de la Fundadora en septiembre de 1900 estimularon las aspiraciones de un amplio sector de la Orden por conseguir un gobierno centralizado con una superiora general que facilite la unión y apoyo mutuo entre las Casas. Este plan -denominado comúnmente del 'Generalato' o de la 'Unión'- había figurado en el proyecto entregado por Juana de Lestonnac al cardenal de Sourdis en marzo de 1606, pero denegado por la Iglesia para las Órdenes femeninas desde 1215 hasta 1566. Sin embargo, la aspiración por conseguirlo no se extinguió nunca en la Orden. Durante las últimas décadas del siglo XIX, la sucesiva promulgación de leyes laicas opresoras de las instituciones religiosas puso de nuevo el asunto del Generalato en un primer plano de actualidad en muchas Casas de la Orden.

Subdividimos este período en dos por tener cada uno marcos sociopolíticos diferentes. El primero hasta 1914: inicio de la Primera Guerra Mundial; el segundo hasta 1919-20: Tratado de Versalles y consecuencias.

### 6.1. Años 1900-1914: incautación de Casas en Francia y nuevo tipo de obras en España y América,

En Francia, la promulgación de la ley de julio de 1904 ocasionó la supresión de las Congregaciones religiosas de enseñanza, la expropiación de sus bienes comunitarios y la salida del país de treinta mil religiosos. Su incidencia en las obras educativas de la Compañía fue dramática: de las treinta y cuatro Casas existentes sólo una, Beaumont de Lomagne, consiguió permanecer legalizada por haber conseguido ser declarada 'centro hospitalario', lo que permitió a la Orden contar, en

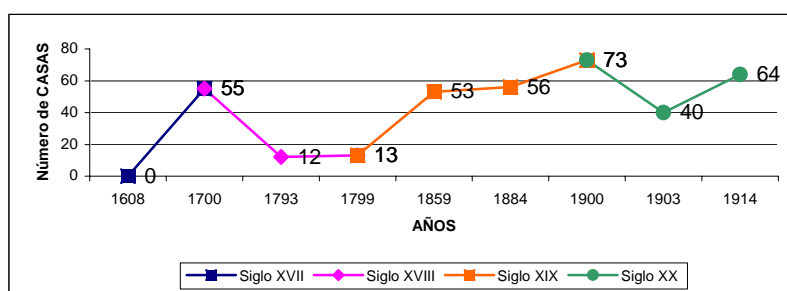
<sup>47</sup> *Lettre Annuelle de l'Ordre de Notre-Dame, 1899-1900* (Bordeaux 1900) IX, n° 43, s/p [375-380].

<sup>48</sup> *Instrucciones para las Maestras de la Compañía de María del Colegio de La Enseñanza de Zaragoza sobre el modo de instruir, gobernar, educar y tratar a sus alumnas*. (Zaragoza 1890) 78 pp.; idem, *Instrucciones para las Pensionistas y demás alumnas de la Compañía de María del Colegio de La Enseñanza de Zaragoza* (1890).

estos difíciles años, con una Casa para ancianas y enfermas<sup>49</sup>. La comunidad de Limoges, aunque tuvo que abandonar la Casa, consiguió permanecer unida y asegurarse la subsistencia gracias a la creatividad de Alejandro Maupetit, hermano de la superiora y fundador de la chocolatería Saint-Martial<sup>50</sup>. Una y otra Casa aglutinaron en torno a sí las comunidades que compartían su misma opción respecto al Generalato: favorable a su implantación la de Beaumont, opuesta la de Limoges.

Las religiosas francesas expulsadas se integraron en comunidades de España, Italia, México y Argentina. Cuando les fue posible, las superiores trataron de reunir a sus miembros dispersos fundando comunidades propias en Bélgica, Holanda e Italia.

Cuadro VI. CASAS DE LA ORDEN, 1901-1914<sup>51</sup>



Algunas de las Casas fundadas en España (Andalucía), México y Argentina durante este período representan el primer intento en la Orden de extender las obras educativas a zonas rurales.

El nuevo siglo se abrió en **México** con esperanza, como consecuencia de la política más tolerante del Porfiriato en su etapa final (1875-1912), que ofreció algunas oportunidades para el reagrupamiento de comunidades y reapertura de colegios-escuelas. Sin embargo, una gran prueba para estas recientes fundaciones fue la revolución de 1910 que, en búsqueda de la reforma agraria, incidió con dureza en las zonas rurales; las comunidades se vieron obligadas a cerrar sus escuelas y refugiarse en la capital<sup>52</sup>.

En **Colombia**, el clima de serenidad política favorecía las dos obras educativas de la Orden. Las religiosas, amparadas por la Constitución conservadora de 1886, pudieron adoptar nuevos métodos y programas y proseguir positivamente las obras educativas de Santafé de Bogotá y de Medellín<sup>53</sup>.

## 6.2. Años 1917-1920: se acentúa la dialéctica Unión-Autonomía

En **Francia**, el estallido de la Primera Guerra Mundial exigió que el gobierno desplazara su atención de la política interna a la internacional, lo que revertió -durante el período bélico- en favor de los Institutos religiosos y, particularmente, de sus miembros refugiados en el extranjero, que pudieron regresar con la aspiración de restaurar -por segunda vez- Casas y obras.

En **España** las obras educativas, beneficiadas por leyes favorables, continuaron adaptando métodos y programas, impulsaron reformas y elaboraron idearios, reglamentos y prospectos tanto para las escuelas como para los pensionados, que se imprimieron con atractivas fotografías de las secciones y actividades educativas<sup>54</sup>.

<sup>49</sup> AH. vol. 1, pp. 62-65 y FOZ y UÑA: *Cartas Anuas...*, o.c. nota 2, p. 51-53.

<sup>50</sup> Ibid., AH., cf. cap. 2, notas 5-10.

<sup>51</sup> Ibid., cf. Cuadro IV. B1, pp. 1327-1335.

<sup>52</sup> Ibid., pp. 68-69; Villa de Guadalupe, 1078-1080; Valle de Bravo, 1143-1147; Moctezuma, 1154-1158; Tulancingo, 1178-1181; Celaya, 1192-1194; Oaxaca, 1195-1198; Pachuca, 1209-1212 y México-Colonia Roma, 1222-1224.

<sup>53</sup> AODN Bgt. 4G 1, Libro de Consultas, 6 de enero de 1913 y 5 de mayo de 1916.

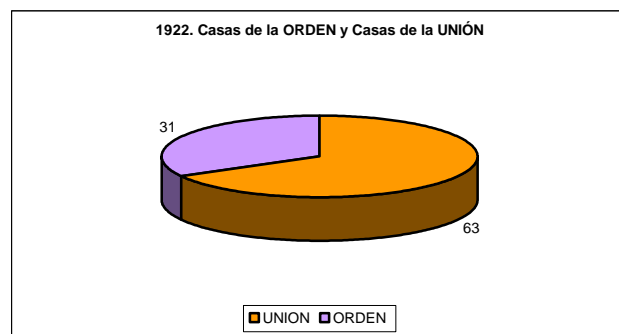
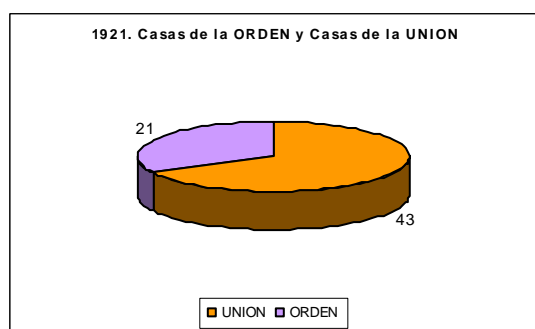
<sup>54</sup> Ibid., AODN Tgn. 6G 2, Trámites con el obispado, doc. XLVII, pp. 124-134 ms. De particular interés la 'Distribución del tiempo y del trabajo en la Escuela gratuita', art. VI, p. 133; Licencia para abrir en el externado una nueva clase llamada de 'Recomendadas', las cuales dan al mes una módica retribución", doc. LV, p. 145, Tarragona años 1900-1910; *Reglamento para las Alumnas internas del Colegio de Nuestra Señora Enseñanza de Tarragona*, año 1910, 40 pp.; *Reglamento que deben observar las Pensionistas*, Medio-

En **América**, las circunstancias sociopolíticas de cada nación pusieron un sello especial a las obras educativas y marcaron, de forma determinante, la posición de algunas Casas respecto al Generalato -como en Europa- siempre interrelacionado con el tema escolar. Como consecuencia de la revolución agraria de 1910, la situación llegó a ser caótica en la República de **México**: casi todas las escuelas fueron cerradas y las religiosas se refugiaron en la capital. Pronto se adhirieron al proyecto del Generalato por considerarlo medio insustituible para garantizar el futuro de sus comunidades y escuelas<sup>55</sup>. El escenario sociopolítico era también preocupante para las obras educativas de **Argentina**, “posiblemente el país más secularizado de toda Iberoamérica”<sup>56</sup>. Para actualizarlas precisaban estructuras más ágiles que las permitidas en la Orden y, en caso de no conseguirlas a nivel general para todas las Casas, las religiosas argentinas -apoyadas por su obispo- se proponían ya en 1913 efectuarlo de forma independiente, instaurando un provincialato argentino<sup>57</sup>. Los colegios-escuelas de la Compañía en **Chile** afrontaron las medidas anticlericales del gobierno, amparados por privilegios eclesiásticos de carácter único en la Orden, que les permitieron actuar como las otras Congregaciones modernas de enseñanza, sin trabas canónicas que limitaran su actividad apostólica<sup>58</sup>. La tranquila situación sociopolítica de **Colombia** no apremiaba a tomar posiciones respecto al Generalato, aunque en las Cartas Anuas lamentaba “la considerable disminución del número de alumnas. Descenso que también han experimentado en los demás colegios, debido a la terrible crisis económica y comercial que atraviesa el país”<sup>59</sup>.

La correspondencia entre las Casas durante este período se centró en la actualización de las obras educativas y sobre la conveniencia o no del Generalato<sup>60</sup>. En octubre de 1919 llegaron a Roma las MM. Magdalena Ducasse, superiora de la Casa de Toulouse, y la M. Magdalena Jary, religiosa de Limoges expatriada en España desde 1907, con el encargo de agilizar el proceso de Unión para las Casas que lo desearan.

El Decreto, dado por la Sagrada Congregación el 12 de marzo de 1921, establecía dos tipos de Casas: las Casas de la Orden, que mantienen su autonomía e independencia y las Casas de la Unión, que agrupadas bajo un gobierno general centralizado, con un tipo de clausura más flexible, comparten no solo ideario sino también bienes y recursos, tanto materiales como humanos.

Cuadro VII. ESTADÍSTICAS DE CASAS DE LA ORDEN Y DE LA UNIÓN



*Pensionistas y Externas-Pensionistas del Colegio de la Compañía de María (Enseñanza) de Santiago* (Santiago, Imp. de Juan Balado, 1907) 32 pp., en 76 artículos.

<sup>55</sup> PILAR FOZ y FOZ odn: “La Compañía de María en México: 250 años de servicio educativo”, ponencia presentada en el V Congreso de Educación. Orden de la Compañía de María Nuestra Señora, México D.F., 3-5 de septiembre de 2004, 23 pp. dact., p. 10. Cf. *AH. vol. 2* (en prensa) cap. 1, notas 255-256 y 269.

<sup>56</sup> *The Cambridge History of Latin America, vol. IV. c 1870 to 1930* (Cambridge University Press, 1986) 380 y 566-567.

<sup>57</sup> *AH. vol. 1*, pp. 78-81 (Argentina).

<sup>58</sup> Cf. nota 54 de este capítulo.

<sup>59</sup> *Carta Anual...*, 1929-1930, p. 109 (477).

<sup>60</sup> *Ibid.*, cf. Series 7G, 1H y 4H 3. de las diferentes Casas.

La dispersión de las religiosas francesas a partir de 1904 y la secularización de muchas de ellas todavía en 1921, dificultaron que la SC. de Religiosos pudiera ofrecer estadísticas precisas sobre el número de Casas tanto de la Orden como de la Unión. Como consecuencia, un nuevo Decreto promulgado el 9 de mayo de 1922 actualizó los datos<sup>61</sup>.

## 2.

### APROXIMACIONES HISTÓRICAS A LOS AÑOS 1921-1941

La complicada situación internacional de estos años, marcada por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, la gran depresión económica de los años treinta y la 'guerra fría' que conduciría al segundo conflicto bélico internacional, tuvo serias incidencias en las obras educativas en general, que debieron afrontar los retos de una sociedad en cambio en la que emergía de forma decisiva e imparable la mujer con una nueva función en la Historia<sup>62</sup>. La Orden y la Compañía, que contaban con un total de noventa y cuatro Casas, de las que setenta y seis estaban en Europa y dieciocho en América, vivieron a partir de 1921 dentro de marcos referenciales similares, tanto sociopolíticos como culturales y religiosos. Sin embargo, factores diferenciados internos de una y otra, principalmente de tipo estructural, facilitaron o dificultaron, en mayor o menor grado, su desarrollo y expansión en el contexto concreto en el que estaban situadas.

Los años veinte supusieron una progresiva liberalización de costumbres reflejada en la literatura, el arte, el cine y la moda. En algunos países, y en medios sociales acomodados, el papel de la mujer experimentó cambios notables: obtuvieron derecho al voto en Gran Bretaña y Alemania (1918), Estados Unidos (1920), España (1931) e Italia (1946); el número de mujeres trabajadoras subió durante la guerra mundial y su presencia en la vida pública se hizo cada vez más frecuente llegando a alcanzar puestos de responsabilidad; en los deportes incluso rivalizaron en fama con los varones<sup>63</sup>. Factores, todos ellos, de particular importancia para la Orden y Congregación, esencialmente vinculadas a la educación de la mujer.

Los centros educativos se mantuvieron atentos al medio social en el que estaban insertos: se prestó atención a la formación profesional de las jóvenes, también las preparaban para el ingreso en la universidad porque "el ideal de algunas familias era que sus hijas tuvieran un título académico: magisterio, comercio..."<sup>64</sup>. Así mismo se introdujeron en los programas de estudio las lenguas extranjeras. En algunos contextos destaca la incorporación de profesorado seglar y el esfuerzo porque las religiosas completaran sus estudios para conseguir diplomas y títulos académicos que acreditaran la competencia profesional.

A partir de los datos recogidos en los archivos podemos expresar que, después del Decreto de Unión, tanto las obras educativas de la Orden como las de la Compañía siguieron buscando maneras de responder a los desafíos que se les presentaban en el campo educativo según sus propias opciones, la autónoma o la centralizada.

También podemos comprobar cómo, en los primeros años, *los centros de la Orden* funcionaron con una clara ventaja respecto a los de la Congregación: la mayor parte gozaban de un alto prestigio social, fuerte economía y abundante profesorado; tenían en su contra el no haber afrontado y resuelto dificultades de carácter estructural, causa de la disminución del número de alumnas, en particular de pensionistas. *Los centros de la Congregación* tenían a su favor la posibilidad de aglutinar fuerzas y

<sup>61</sup> AH. vol. 2, cap. 1, cf. Cuadro IV. Estadísticas.

<sup>62</sup> JUAN PABLO FUSI AIZPURÚA: *Historia Universal. 8. Edad Contemporánea, 1898-1939* (Historia 16, Madrid 1997) 324-328.

<sup>63</sup> Ibid., pp. 344-345; BONNIE S. ANDERSON y JUDITH P. ZINSSER: *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. 2 (Ed. Crítica, Barcelona 1991) 414-419; *Historia de las mujeres. El siglo XX*, dirigida por Françoise Thébaud (Ed. Taurus, 1993) 206-208.

<sup>64</sup> *Carta Anual...*, 1924-1925. Cf. CA-CEd-ECO, vol. II, n° 12, p. 167 (353) Granada.

tomar decisiones comunes en situaciones críticas. Como contrapartida, las comunidades españolas experimentaron pronto las consecuencias del régimen centralizado, que exigía compartir bienes y personal con otras Casas; los envíos a América de religiosas cualificadas para el gobierno y las obras educativas fueron continuos, con repercusiones negativas en sus Casas de origen. Algo semejante ocurrió también con las religiosas de México que tuvieron que compaginar la atención a las obras -en proceso de restauración en la República- con la consolidación de las de EEUU y Cuba.

### ***SITUACIÓN INTERNACIONAL: IMPACTO SOBRE LAS OBRAS EDUCATIVAS***

A medida que va avanzando el siglo XX, las consecuencias de la gran depresión económica de los años treinta, la devastación de muchos conventos-escuelas durante la guerra civil española, los impedimentos puestos en algunas diócesis y en la Sagrada Congregación de Religiosos para otorgar mitigaciones en la clausura de los colegios fueron serios obstáculos que tuvieron que afrontar las obras educativas de la Orden.

En 1942 los siete colegios de **Francia** pasaban por la prueba de la Segunda Guerra Mundial. En **España** mantenían su esplendor los colegios-escuelas que apenas habían experimentado las duras consecuencias de la guerra civil, pero para los otros que quedaron con escasez de personal y de medios económicos (Barcelona, Seo de Urgel y Solsona) resultaba difícil la reconstrucción. En **Italia**, el colegio-escuela de Orvieto experimentaba las carencias y trastornos propios de la implicación del país en el Eje Roma-Berlín-Tokyo...

Todo ello llevó a que, en 1956, se realizara la Unión definitiva. El Generalato, según la expresión de la M. de Ligeac, se había impuesto “por la fuerza de los hechos”; era una respuesta necesaria a las urgencias de aquel tiempo.

Hasta aquí una síntesis del trabajo realizado por Pilar Foz. Creo que el final de esta ponencia, en el que se ve cumplido uno de los deseos primeros de Juana de Lestonnac: “unamos nuestras fuerzas para llevar adelante la misión encomendada”, empalma con uno de los objetivos de este Congreso: “aprovechar más los recursos de nuestro ser Compañía universal”. Creemos firmemente que, después de 400 años de historia, buena parte de nuestro potencial como Compañía de María, se apoya en la universalidad. Estamos convencidas de que estos Congresos son una ayuda para buscar juntos y juntas las respuestas educativas nuevas que este mundo nuestro, cada vez más interconectado y global, necesita.